



Bartolomé Lora, en su comparecencia ante el titular del Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid. EFE

El vicepresidente de la SEPI niega irregularidades en el rescate de Air Europa

Bartolomé Lora sí admite al declarar como imputado, reuniones previas con Globalia y el Ministerio de Economía

ÍÑIGO GOÑI/M. SÁIZ-PARDO
Madrid

El vicepresidente de la SEPI, Bartolomé Lora, negó este viernes ante el juez cualquier irregularidad en el rescate de 475 millones de euros concedido a Air Europa, pero reconoció reuniones previas con Globalia y con personal del Ministerio de Economía antes de que se abriera formalmente el expediente de la ayuda. Su explicación, según fuentes jurídicas, fue que esos contactos sirvieron para recabar información de la compañía, adelantar trabajo y acelerar después la tramitación de la controvertida operación millonaria a favor de la compañía de la familia Hidalgo.

Lora declaró durante alrededor de hora y media ante el Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid, que investiga la concesión del rescate por un presunto delito de prevaricación administrativa. Compareció asistido por Rosa María Seoane, abogada del Estado, al tratarse de un supuesto delito atribuido por hechos cometidos en el ejercicio de su cargo. Con testó a todas las partes personadas.

El investigado ejercía como presidente en funciones de la SEPI en 2020, cuando se gestionó la ayuda

pública a Air Europa. Ante el juez José María Escribano Laclériga, admitió que en julio de ese año hubo encuentros con Javier Hidalgo, entonces responsable de Globalia, matriz de la aerolínea, y con el equipo técnico y jurídico del grupo. En esas reuniones participaron también representantes del Ministerio de Economía.

La fecha tiene bastante trascendencia en el contexto de la investigación. El Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FA-SEE) acababa de ponerse en marcha y Air Europa aún no había formalizado su solicitud, que llegó el 20 de agosto de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el rescate el 3 de noviembre y los contratos se elevaron a público el día 11. Entre la petición y la autorización pasaron algo más de dos meses. Lora defendió que esos contactos previos no alteraron las reglas ni supusieron un trato de favor. También negó haber tratado el rescate con el entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos.

Querellas del PP y Vox

La investigación abierta en Madrid, por ahora, se dirige solo contra el vicepresidente de la SEPI y se centra únicamente en la ayuda a Air Europa, aunque las querellas de PP y Vox apuntaban también a otras personas y otros rescates. El auto que incoó la causa acordó oír primero a Lora y requerir después a la SEPI una relación de los intervinientes en el expediente. El juez quiere identificar al secretario del Consejo Gestor

del fondo, a los vocales con voz y voto, a los invitados a las sesiones sobre Air Europa, a los técnicos instructores y al autor del informe de la Abogacía del Estado. En la resolución aparece una orden muy concreta: «Todo ello a fin de ser citados en la forma que corresponda una vez oído el querellado».

Esa documentación aún no habría llegado completa al juzgado, según fuentes del procedimiento. El magistrado reclamó a la SEPI el expediente íntegro y foliado de la operación, las actas completas, borradores, anexos, listados de asistentes, acreditación de voz y voto y documentos «presentados en mesa». También pidió correos electrónicos, notas internas, 'briefings', minutas, informes ejecutivos y comunicaciones con gabinetes ministeriales entre el 1 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, además de la agenda del presidente del Consejo Gestor, convocatorias relacionadas y metadatos.

La querella del PP sitúa las sospechas en varios momentos anteriores a la aprobación del rescate. El primero es el reparto de un dividendo extraordinario de 35 millones de euros a favor de la familia Hidalgo en febrero de 2020, antes de que la compañía pidiera auxilio público. El segundo, que la ayuda no se concedió directamente a la aerolínea operativa, sino a Air Europa Holding, una sociedad que, según la acusación, carecía al cierre de 2019 de actividad real, empleados e ingresos.

Feijóo acusa a Sánchez de hacer «ingeniería social» con la 'ley de nietos' y los migrantes

«No tiene objetivos inocentes», carga el líder del PP, que insiste en cuestionar si «alguien ha preparado al país para esto»

PEDRO MARÍN
Madrid

Alberto Núñez Feijóo insiste en la 'ley de nietos' y las regularizaciones extraordinarias de extranjeros en situación irregular para acusar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de hacer «ingeniería social» y no tener «objetivos inocentes» con estas medidas. El líder del PP volvió a referirse a la cuestión migratoria que centra la agenda política en las últimas semanas, y con la que lleva reprobando al Ejecutivo desde hace unos días. «¿Alguien ha preparado al país para esto?», se cuestionó Feijóo, que volvió a mencionar el incremento de población que experimentará el país tras las nacionalizaciones y las regularizaciones aprobadas por el Ejecutivo.

Un crecimiento que cifró en «7,8 millones» desde 2019 —ajustando la horquilla que ya había dado la víspera—, haciendo hincapié en que el Estado «no está preparado para gestionar un cambio de esta mag-

nitud». «¿Han preparado el parque de viviendas necesario para llevar a cabo estas medidas o han preparado la sanidad pública de forma eficiente? ¿Y el conjunto de los servicios públicos? Está claro que no», sentenció Feijóo, poniendo el foco en la capacidad, o incapacidad en este caso, de que el sistema pueda soportar este cambio poblacional.

El presidente del PP se mostró desconfiado, de nuevo, sobre las intenciones últimas de Sánchez y los suyos. «No hay un español ni viejo ni nuevo que crea que hay buena fe en este Gobierno», transmitió desde Castellón, al tiempo que tachó las iniciativas desplegadas en el ámbito migratorio como irresponsables, al igual que lo es «negarse a transparentar cómo se están ejecutando estas decisiones irreversibles».

En este sentido, Feijóo describió la nacionalidad como la «expresión más honda entre un ciudadano y un Estado», por lo que reclamó para los trámites relativos a la concesión de pasaportes se hagan con limpieza, garantías, independencia y sin arbitrariedad. «Es profundamente irresponsable que se impulsen cambios de esta dimensión sin planificación alguna», censuró el líder popular con un tono de indignación.

«Muerto de miedo»

En paralelo, Feijóo no perdió ocasión para mencionar las últimas novedades en las investigaciones abiertas que cercan al entorno del presidente y al PSOE, después de que este jueves el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz imputara a la directora general de la Guardia Civil, Mercedes González, y al director adjunto operativo (DAO) del instituto armado, el teniente general Manuel Llamas, por sus vínculos con las maniobras de Leire Díez, la presunta 'fontanera' de las 'cloacas' de Ferraz. «Con Hacienda, Transportes y la Guardia Civil bajo sospecha no se puede gobernar», resumió el líder del PP.

«¿Acaso alguien se cree, que con lo que tiene encima, el Gobierno esté pensando en la gente?», alertó Feijóo, quien señaló que su verdadera preocupación es que «se sepa todo y que hablen quienes saben». El líder del PP apuntó que Leire Díez, un testaferro —en alusión velada al amigo del expresidente Zapatero, Julio Martínez Martínez—, un intermediario, un alto cargo o cualquiera que quiera decir la verdad son «la espada de Damocles» que se cierne sobre el Gobierno y el Partido Socialista. «El PSOE está muerto y el sanchismo está muerto de miedo», remató.

La Abogacía rechaza llevar el proceso de legalización a Europa

La Abogacía del Estado considera que «no es el momento oportuno» para plantear una petición de decisión prejudicial como la que expuso el Tribunal Supremo el pasado martes, cuando abrió la puerta a llevar la regularización de inmigrantes, aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). El alto tribunal español ha preguntado a todas las partes concernidas —tanto la Abogacía del Estado como a Aragón y Comunidad Valenciana, las dos autonomías gobernadas por el PP que recurrieron el decreto aprobado en abril— si la norma entraba en colisión con el derecho comunitario, cuestión a la que respondieron los servicios jurídicos del Estado arguyendo que la iniciativa legislativa se encuentra dentro del «ejercicio soberano de las competencias nacionales».